



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE
COMPRA CONVENIO MARCO FULL
TIME ACREDITACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA.

LA HIGUERA, 08 MAYO 2013

VISTOS:

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley 19.602 de 1999, las facultades inherentes a mi cargo, y:

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades de capacitación de las personas que prestan servicio en este Municipio en materias de su competencia.
- 2.- Que INCEDUC es la única empresa que dictará el curso los días 13, 14 y 15 de Mayo del 2013.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenios Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por INCEDUC que abordará temas de COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, resulta importante para el departamento adquirir esta capacitación.

DECRETO EXENTO: / N° 0 1 4 7 1

Autorícese la emisión de orden de Compra proveniente de Convenio Marco al proveedor INCEDUC, R.U.T. . por un monto de \$ 268.500.- (doscientos sesenta y ocho mil quinientos pesos) correspondiente a un cupo del curso de "FULL TIME ACREDITACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA" en el cual participará Doña Leonor Ortega Wanders Directora del Departamento de Salud.

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtitulo 22 Ítem 04, asignación 011, denominado "CURSOS DE CAPACITACION"

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 357/08-05
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/zam